



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
Demandante	Yenifer Constanza Benítez Méndez
Presuntos desaparecidos	Martha Cecilia Méndez Ángel y José Alirio Benítez Ramírez
Radicación	50001 31 10 003 2017 00166 00
Asunto	Inadmite demanda
Fecha de la providencia	Mayo nueve (9) de dos mil diecisiete (

Se **INADMITE** el escrito de demanda a folios 1 al 15 del C - 1, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, con fundamento en las siguientes causales:

*No identificó a las partes correctamente (nombre, cedula y domicilio), (Arts. 90.1 y 82.2 CPG).

*No enunció **concretamente los hechos** sobre los cuales depondrá cada uno de los testimonios solicitados, (Art. 82.6, 212 CGP).

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

